

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA

INFORME ANUAL DE EVALUACION DE LA GESTION PRESUPUESTARIA

AÑO 2016

Contenido

I. Introducción	3
II. Aspectos estratégicos de la institución.....	4
A. Historia y marco jurídico institucional.....	4
B. Marco filosófico institucional	6
1. Misión	6
2. Visión.....	6
3. Políticas Institucionales	6
4. Valores.....	6
C. Estructura organizativa y ocupacional	7
D. Medidas de urgencias para la protección del Monumento Histórico	8
III. Apartado Institucional	10
A. Gestión financiera:	10
B. Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas	16
C. Acciones correctivas aplicadas.....	21
E. Acciones de coordinación y seguimiento de recursos transferidos.....	22
IV. Apartado Programático	23
1. Código y nombre del Departamento: Promoción Cultural	23
2. Código y nombre del Departamento: Escenario	30
3. Código y nombre del Departamento: Operaciones y Servicios.....	32
4. Código y nombre del Departamento: Conservación.....	36

I. Introducción

El objetivo de este informe es conocer los resultados de la evaluación de la gestión institucional del ejercicio económico 2016 e identificar desviaciones respecto de las metas de los indicadores y productos, así como acciones correctivas para los siguientes periodos.

Es importante considerar que la Dirección General del Teatro Nacional de Costa Rica, ha enfocado sus esfuerzos durante el año 2016 en la aplicación de dos grandes políticas institucionales, las cuales van enfocadas a:

1. El Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico: Teatro Nacional de Costa Rica (Seguridad y Conservación)
2. Promover la producción de gran formato dentro de la Sala Principal del Teatro Nacional con el Programa "Erase una vez". (Producción de Espectáculos)

- ❖ Fortalecimiento de la conservación del patrimonio más importante del país considerado joya arquitectónica, mediante la ejecución del Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico, que consta de 9 proyectos/actividades a saber:
 - Construcción del sistema de protección activa contra incendios
 - Construcción del sistema de protección pasiva contra incendios
 - Normalización, mejoramiento y reposición de componentes del sistema eléctrico
 - Mejoramiento, reposición y equipamiento de elementos de operación del escenario
 - Construcción de Bóveda subterránea
 - Mejoramiento y reposición del sistema de climatización
 - Restauración de pinturas decorativas
 - Reparación, conservación y fumigación de las estructuras madera
 - Normalización y reposición de alfombras y tapices para prevención de incendios
- ❖ la organización y presentación de espectáculos públicos, lo que se ha reforzado con la puesta en escena de obras bajo la modalidad de producciones y coproducciones con sello Teatro Nacional y Ministerio de Educación Pública "Erase una Vez", incrementándose de esta forma la presentación de espectáculos propios, ensayos y montajes y disminuyéndose las fechas posibles para alquileres de la Sala principal.

Los diseños y planos de este programa han sido financiados con recursos propios de la institución, sin embargo, la ejecución de las grandes obras deberá ser realizadas mediante la obtención de un empréstito.

II. Aspectos estratégicos de la institución

A. Historia y marco jurídico institucional

El Teatro Nacional de Costa Rica nace como ente jurídico estatal el 28 de mayo de 1890 cuando el Congreso Constitucional de la República emite el Decreto XXXIII en cuyo artículo primero se enuncia "Declárese Obra Nacional el Teatro de la Capital de la República". En dicho cuerpo normativo se mencionan los mecanismos para el financiamiento de la obra: subvención del Estado, impuesto a la exportación de café y empréstitos internos y externos.

Mediante Decreto Ejecutivo N°3632 firmado por el presidente de la República Francisco J. Orlich en el año 1965, el Teatro Nacional fue declarado Monumento Histórico Nacional; con esto, el Estado costarricense reconoce la importancia arquitectónica, patrimonial, cultural e histórica del referido edificio.

Posteriormente, la Ley N°4788 Ley de Creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, establece en su artículo III que "La Dirección General de Bibliotecas y el Teatro Nacional estarán adscritos al Ministerio que por ley se crea".

En el año 1978 se publica el Decreto Ejecutivo N°7889-C, mediante el cual se emite el "Reglamento Interno del Teatro Nacional".

En la Gaceta N°159 del 21 de agosto del 2002 se publica la Ley N°8290, Ley del Teatro Nacional mediante la cual se provee de base legal a esta entidad; se indica en el artículo que se crea el Teatro Nacional como "... un órgano del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con desconcentración mínima, que tendrá personalidad jurídica instrumental para administrar los fondos del Teatro Nacional, suscribir contratos o convenios y recibir donaciones de los entes públicos y privados, nacionales y extranjeros, necesarios para el ejercicio de sus funciones con estricto apego a su finalidad material y de conformidad con la presente Ley." Mediante Decreto Ejecutivo

Nº31235-C (Reglamento a la Ley Nº8290 de Creación del Teatro Nacional, La Gaceta Nº130, 8-7-2003), se reglamenta en forma clara y precisa las disposiciones de la citada ley.

Los citados cuerpos normativos establecen con claridad la participación de las máximas autoridades con el fin de promover la producción de las artes escénicas de gran nivel artístico y fortalecer la conservación y mantenimiento del edificio patrimonial bajo la custodia de la entidad.

A mayor nivel de detalle, tenemos que el artículo 2º de la Ley Nº8290, Ley de Creación del Teatro Nacional que establece que "... El Teatro Nacional tendrá como finalidad promover la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en él más alto nivel artístico.". En línea con lo anterior, la entidad ha desarrollado un amplio esfuerzo institucional con el fin de garantizar al público en general, una amplia programación de actividades artístico - culturales en el ámbito de las artes escénicas en la Sala Principal, en el Foyer y en la Sala Vargas Calvo.

En lo que respecta a la conservación y mantenimiento del inmueble, la entidad ha actuado en estricto acatamiento de normativa legal establecida en nuestra Carta Magna, la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico y la Ley de Control Interno. Al respecto, el artículo 89 de la Constitución Política de Costa Rica, señala el papel que le compete al Estado Costarricense con respecto a la protección de obras patrimoniales:

*"... Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, **conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.**" (el subrayado no es del original).*

Por su parte, la Ley Nº7555, Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, en su artículo 2º señala que se declara de interés público la investigación, la conservación, la restauración, la rehabilitación y el mantenimiento del patrimonio histórico-arquitectónico. En su artículo 3º señala claramente que el Estado costarricense tiene el deber de conservar el patrimonio histórico arquitectónico del país. Finalmente, el artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº8292, Ley de Control Interno establece la obligatoriedad de la entidad en la protección y conservación del patrimonio público. En ese sentido, se debe tener presente que el Edificio Principal fue declarado

Monumento Histórico Nacional; con lo que el Estado costarricense reconoce la importancia arquitectónica, patrimonial, cultural e histórica del citado inmueble.

B. Marco filosófico institucional

1. Misión

Ser una institución que promueve la producción de las artes escénicas de alto nivel artístico y conserva para el uso del público el Teatro Nacional de Costa Rica como Monumento Histórico.

2. Visión

Fortalecer y diversificar la oferta de las Artes Escénicas, con prácticas de mejora continua en todas sus áreas para capturar un público más amplio que valore el patrimonio histórico que constituye el Teatro Nacional.

3. Políticas Institucionales

- Promover el mejoramiento continuo (cualitativa y cuantitativamente) en las actividades de fomento, promoción, organización y presentación de espectáculos públicos.
- Fortalecer la conservación del Edificio Principal del Teatro Nacional, el cual constituye Patrimonio Histórico Nacional y una de las obras arquitectónicas más importantes del país.

4. Valores

Los valores que guían el accionar institucional son los que se enumeran a continuación:

•Integridad

Actuar en forma correcta e intachable de manera que pueda ser consecuente entre lo que se hace y lo que se dice. Son características indispensables de este valor la responsabilidad, la lealtad y la honradez.

•Creatividad

Buscar constantemente formas nuevas de hacer el trabajo, resolver problemas y satisfacer al cliente. La mejora en productos y servicios está dada usualmente por la creatividad que pongamos en buscar soluciones novedosas a las necesidades de los usuarios de nuestros servicios.

•Mejora continua

Brindar productos y servicios de la mayor calidad posible para el receptor externo e interno, que mejore día a día la calidad, los tiempos de respuesta y la actitud ante los clientes. Renovación constante de los procesos, de cara al cliente y de la tecnología a su servicio, serán objetivos de este gran valor.

• ***Espíritu de servicio***

Es la actitud de prestar un servicio que se piensa totalmente en la satisfacción, pronta y compleja, de las necesidades del cliente, sean internos o externos. Cordialidad, cortesía y buen trato son aspectos implícitos de este valor.

• ***Proactividad***

Anticipación, visión al futuro de oportunidades.

C. Estructura organizativa y ocupacional

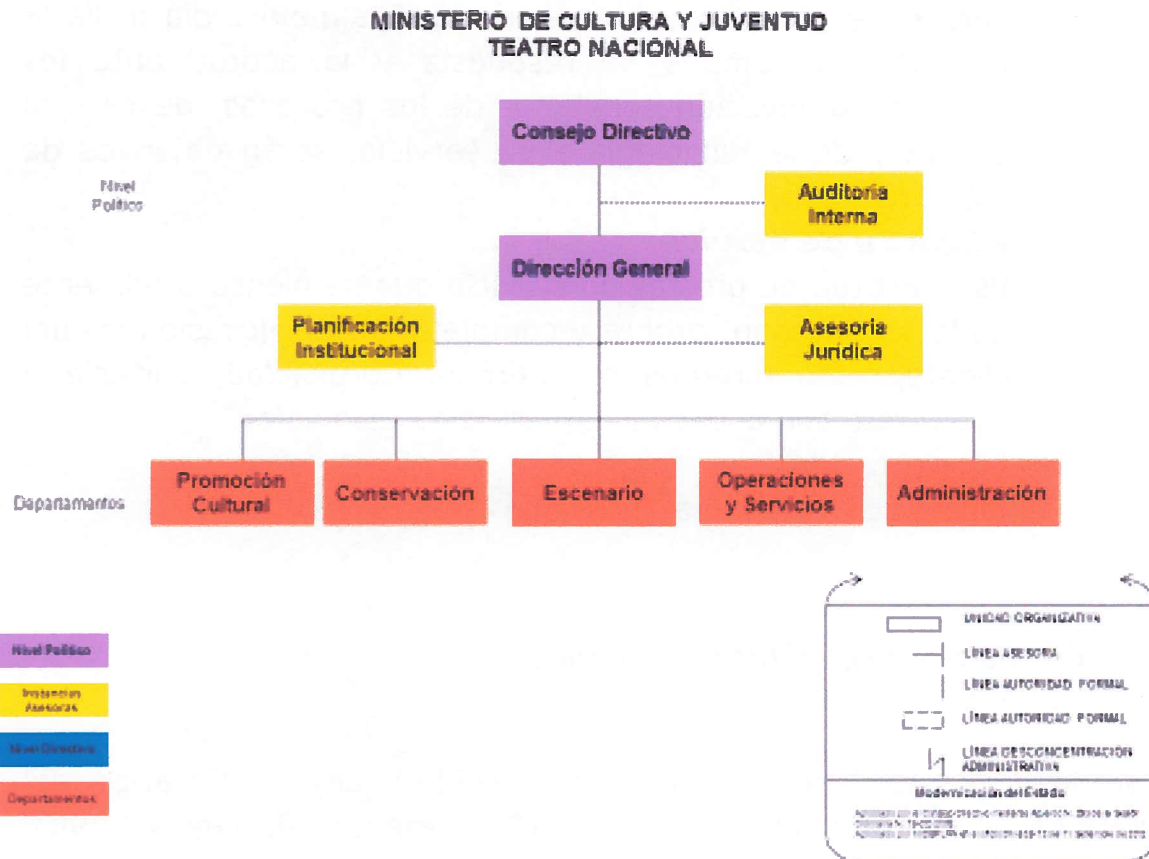
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°8290, Ley de Creación del Teatro Nacional y en el Decreto N°31235-H (Reglamento a la Ley N°8290), las principales funciones de la entidad son:

- *Promover la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en el más alto nivel artístico."*
- *Fortalecer el mantenimiento y conservación del edificio patrimonial que alberga el Teatro Nacional."*

La estructura organizativa institucional vigente responde a la identificación de necesidades institucionales con el fin de cumplir de la mejor manera con los objetivos de la institución.

Fue aprobada mediante el Decreto Ejecutivo N° 37915-C, del 30 de agosto del 2013, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 184 del 25 de setiembre de 2013.

En ella se establece que el Teatro Nacional está dividido en un nivel estratégico (Consejo Directivo, Dirección General, Auditoría y unidades staff), cuatro departamentos a nivel sustantivo: Promoción Cultural, Operaciones y Servicios, Escenario y Conservación y un departamento a nivel de apoyo: Administración.



D. Medidas de urgencias para la protección del Monumento Histórico

El Teatro Nacional tuvo un conato de incendio en enero 2016. La institución no tiene ni siquiera una póliza contra incendios. El Monumento Histórico más importante de Costa Rica está desprotegido. Todo el sistema eléctrico está anticuado y fuera de normas. La presente administración ha tomado conciencia de la urgencia de proteger nuestro más preciado patrimonio y ha desarrollado un Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico: Teatro Nacional de Costa Rica, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N°242-CD-2016 de la Sesión Ordinaria N°016-2016 celebrada el 19 de agosto del 2016.

Posterior al mencionado incidente, la administración recibió un informe del Benemérito Cuerpo de Bomberos, en el cual se evidenció técnicamente la alta

vulnerabilidad y riesgo del edificio patrimonial a un siniestro producido por fuego.

El Departamento de Conservación, al comenzar la presente administración Herrera, el 1 de agosto 2015, solo contaba con dos plazas de nivel profesional por cargos fijos. El departamento se encontraba débil en términos de personal de alto nivel universitario para hacerle frente a estos desafíos. Para paliar esta deficiencia se han contratado a varios profesionales por medio de carteles y outsourcing.

El resultado más importante de todo el año 2016 ha sido firmar un Contrato con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), para hacer el diseño integral de todos los planos de ingeniería para renovar el sistema eléctrico, dotar al Teatro Nacional de un sistema contra incendios, y disminuir la vulnerabilidad de la zona del escenario con materias ignífugas, así como adecuar tecnológicamente el escenario a las exigencias teatrales del siglo XXI: luces con baja generación de calor, etc.

El Teatro Nacional, en una función llena de público puede perfectamente tener 750 personas, y, sin embargo, no cuenta con un sistema de salidas de emergencia adecuado.

En caso de un temblor, si se produjera una reacción de pánico, a nivel del primero y segundo piso, las 600 personas que caben en estas áreas se encontrarían corriendo todos hacia el espacio del Segundo Vestíbulo. Consideramos de la máxima urgencia, abrir en el primer piso de la Sala Principal, dos salidas de emergencia, donde se encuentran los "Palcos 1", de cada lado, derecho e izquierdo, que se conectan de modo muy satisfactorio con las dos salidas de emergencia laterales hacia los costados norte y sur.

Se obtuvo una donación del INS de alrededor de 266 millones de colones y 66 mil dólares con los cuales se pretende atender elementos de atención inmediata que pretenden reducir el riesgo y la propagación de un incendio en las zonas identificadas como de "alto riesgo"

III. Apartado Institucional

Atendiendo las disposiciones contenidas en la circular SEPLA-601-1-2017, de fecha 9 de enero 2017, este apartado solo incluye un análisis de egresos y no se describe el análisis de ingresos.

A. Gestión financiera:

Este apartado se completa basándose en el Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del 2016, presentado por el señor David Morales Lezcano coordinador del Departamento de Administración (oficio TN-AF-007-2017, de fecha 27 de enero del 2017).

Cuadro 1.1.1.
Teatro Nacional
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
al 31 de diciembre de 2016

Partida	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% ejecución
0-Remuneraciones	1.168.905.866,00	1.011.144.412,56	86,5
1-Servicios	1.239.256.852,35	1.036.300.832,45	83,6
2-Materiales y suministros	166.693.309,41	116.374.684,48	69,8
3-Intereses y comisiones	2.500.000,00	1.111.350,89	44,5
5-Bienes duraderos	241.333.000,00	164.965.854,29	68,4
6-Transferencias corrientes	651.210.860,33	647.295.658,94	99,4
SUBTOTAL	3.469.899.888,09	2.977.192.793,61	85,80

Recursos de crédito publico	0	0	0
TOTAL GENERAL	3.469.899.888,09	2.977.192.793,61	85,80

Fuente: Informe de ejecución presupuestaria. Departamento de Administración

La institución presupuestó recursos por la suma de ₡3.469.899.888.09 y al cierre del periodo se observa una ejecución de egresos por ₡2.977.192.793,61, que representa un 85.8% de los egresos presupuestados. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes en las diferentes partidas de gasto por objeto.

0. Remuneraciones

En ésta partida se cuenta con un presupuesto por la suma de ₡1.168.905.866,00 para atender las obligaciones salariales. De dicho presupuesto se ejecutaron ₡1.011.144.412,56 lo que equivale al 86.5% de ejecución; el total no ejecutado obedece a los siguientes aspectos:

- algunas plazas estuvieron vacantes durante algunos meses mientras se cumplía que los procedimientos ante la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP-MH), así como los procesos de reclutamiento y selección que dicta la Dirección General de Servicio Civil.
- los incrementos salariales autorizados por el gobierno para los servidores del sector público, estuvieron lejos del porcentaje utilizado para elaborar las estimaciones de salarios para el ejercicio presupuestario 2016.

Para el primer semestre, según Decreto Ejecutivo N°39566 MTSS-H; Resolución DG-053-2016 solo se le otorga un incremento salarial por concepto de ajuste técnico de un 1% al salario base del primer nivel de la Escala de sueldos de la Administración pública, que corresponde a la clase Misceláneos de Servicio Civil 1.

En el segundo Semestre; Decreto N° 39874-MTSS-H, Resolución DG-173-2016 se otorga un incremento salarial general del 0.01% por concepto de costo de vida a todos los y los trabajadores públicos. Adicionalmente se otorgó un ajuste técnico de un 0.75% al salario base del primer nivel de la escala de sueldos de la Administración Pública (Misceláneo de SC 1).

La partida Remuneraciones incluye las contribuciones a la seguridad social (CCSS y BPDC) y las contribuciones patronales a fondos de pensiones, capitalización laboral y asociación solidarista, estas partidas presentan en conjunto, un gasto total de ₡167.498.617,84 y representan 16.6% del total de la partida Remuneraciones.

1. Servicios

En este grupo se presupuestaron recursos por ₡1.239.256.852,35 para atender las necesidades de servicios de diversa naturaleza identificados como necesarios para el funcionamiento del Teatro Nacional de Costa Rica, de dicho

presupuesto se ejecutó $\text{C}\$1.036.300.832,45$, lo que representa un 83.6% de ejecución y un sobrante por $\text{C}\$202.956.019,90$.

Con vista a su participación en la ejecución de la partida Servicios, las partidas más representativas son Servicios de Gestión y Apoyo (65.6%), Mantenimiento y Reparación (16.1%) y Servicios Comerciales y Financieros (9.5%), las cuales en conjunto 91.2% del total ejecutado en la partida Servicios.

Al interior de la partida Servicios de Gestión y Apoyo destaca el impacto sobre el gasto de las sub partidas Otros Servicios de Gestión y Apoyo (61.9%), Servicios Generales (13.9%) y Servicios Jurídicos (13.5%) que presentan una participación relativa significativa con respecto al gasto en la partida citada.

Una proporción significativa de los recursos ejecutados en esta partida, se encuentran relacionados con el pago de servicios artísticos y técnicos de las producciones y coproducciones a cargo de Promoción Cultural y la Dirección General.

El mayor nivel de subejecución se presenta en el Departamento de Conservación, por un monto de $\text{C}\$184.224.176,64$ (90% del monto total no ejecutado) y corresponde a recursos presupuestados para Servicios de Ingeniería (Mecánica Teatral y pago diseños sistema eléctrico y sistema contra incendio), tal como se explica en detalle en el oficio TN-CO-051-2017 emitido por ese departamento.

2. Materiales y suministros

En este grupo se presupuestó la suma de $\text{C}\$166.693.309,41$ para atender diversas necesidades institucionales, de dicho presupuesto se ejecutó el 69.8% correspondiente a la suma de $\text{C}\$116.374.684,48$.

Las partidas Útiles, materiales y suministros varios (39%), Productos químicos y conexos (25.6%) y Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento (25,5%), resultan ser las más representativas en términos de participación relativa.

El monto no ejecutado por ₡50.318.624,93 se encontraba destinado para usos específicos, sin embargo, los procesos contractuales no pudieron concretarse. De ese total, unos ₡44.234.932,12 (87.9%) se encontraban presupuestados en el Departamento de Conservación y se encuentran directamente asociados con proyectos/actividades del "Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica"., tal como se refiere en el oficio TN-CO-051-2017.

Por su naturaleza, esos recursos pasan a formar parte del superávit específico del periodo 2016 y se estarán incluyendo en la solicitud de modificación de gasto presupuestario máximo que será remitida al Ministerio de Hacienda, con el fin de obtener autorización para presupuestar estos recursos y reforzar el contenido presupuestario del referido programa integral.

3. Intereses y comisiones

Se presupuestaron recursos por ₡2.500.000.0 y se ejecutaron ₡1.111.350.89 (44.5%) correspondiente a erogaciones por diferencias por tipo de cambio.

En este caso particular, la previsión presupuestaria fue alta con respecto al comportamiento del tipo de cambio, sin embargo, se mantuvo el contenido presupuestario por tratarse de una partida con bajo peso relativo al interior de la estructura de gasto.

4. Bienes duraderos

En este grupo se presupuestaron recursos por ₡241.333.000,00 para la adquisición de bienes duraderos identificados como necesarios para las funciones propias de la entidad, se ejecutaron recursos por la suma ₡164.965.854,29, que corresponde a una ejecución de 68.4%.

La ejecución de las sub partidas Equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo y programas de cómputo y Bienes intangibles, representan el 93.2% del total ejecutado en Maquinaria, Bienes Duraderos.

Se enfrentaron inconvenientes en la ejecución de las sub partidas Equipo y programas de cómputo y equipo y mobiliario de oficina, porque no se

concretaron los procesos de compra y no se pudo comprar los equipos y mobiliario que se tenía programado.

El monto no ejecutado asciende a ₡76.367.145.8 de los cuales ₡55.203.406.08 (72.4%) del Departamento de Conservación, no se podrían ejecutar en virtud de los plazos de contratación/entrega/pago; asimismo, se presentó un sobrante de ₡13.169.318,25 (17.2%) dado que no fue posible realizar la adjudicación para la compra de equipo de comunicación, según procedimiento promovido por el Departamento de Escenario.

5. Transferencias corrientes

El presupuesto modificado ascendió a ₡651.210.860,33 de los cuales se ejecutaron ₡647.295.658,94, para una ejecución del 99.4%. Para realizar transferencias al sector público estipuladas por ley, se presupuestaron ₡623.245.860,33 de los cuales se ejecutaron ₡620.715.305,46 (99,6%); en este rubro se incluye los recursos que se transfieren a instituciones adscritas del sector cultura, según lo dispuesto en la Leyes N°3632 y N°5780, así como en el Decreto N°27762-H-C (Reglamento para la aplicación del impuesto sobre espectáculos públicos).

Al 31 de diciembre del 2016 se realizaron transferencias por un monto total de ₡614.137.190,48 a entidades del sector cultura, según el siguiente detalle:

Entidad	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
	Monto en ₡		
Teatro Popular Mélico Salazar (CNT)	₡369.000.000,00	₡368.482.314,32	99,9%
Museo de Arte Costarricense	₡123.000.000,00	₡122.827.438,08	99,9%
Centro Nacional de la Música (OSN)	₡123.000.000,00	₡122.827.438,08	99,9%
Total	₡615.000.000,00	₡614.137.190,48	99,9%

En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto Ejecutivo N°33950-H: Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única, se trasladó al Fondo General de Gobierno un monto total de ₡832.254,65, correspondiente a intereses generados en las cuentas institucionales en la banca comercial.

Como situación especial destaca la transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Desastres y Atención de Emergencia, entidad a la cual se le traslado ₡5.745.860,33, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°8488: Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.

Finalmente, se realizan transferencias al sector privado por ₡26.580.353.48 (Prestaciones e indemnizaciones). Las transferencias corrientes al sector público representan un 95.9% del total de transferencias y el restante 4.1% corresponde a transferencias corrientes al sector privado.

B. Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas

Cuadro 1.1.2

Teatro Nacional

Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
al 31 de diciembre de 2016

Partidas presupuestarias	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos	
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones
0-Remuneraciones	Plazas vacantes congeladas. Los incrementos salariales autorizados estuvieron lejos del porcentaje utilizado para elaborar las estimaciones de salarios para el ejercicio presupuestario 2016.	Presentación de solicitudes para el descongelamiento plazas ante la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP-MH) y gestiones de reclutamiento y selección según normativa de DGSC.	David Morales Lezcano. Coordinador Departamento de Administración
1-Servicios	Problemas con los procesos de contratación administrativa, que llevaron a declarar algunos de ellos como infructuosos o desiertos. Falta de personal de apoyo en las labores de contratación	Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria. Ajustes al presupuesto para dotar de contenido a partidas susceptibles de ejecución, en función de plazos de contratación administrativa.	Dirección General, Coordinadores de departamento y Proveeduría Institucional
2-Materiales y suministros	Productos ofrecidos no cumplían con las especificaciones solicitadas. Atrasos en el manejo de la plataforma de SICOP. Sobre estimación de los montos que se iban a invertir en las contrataciones.	Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria. Ajustes al presupuesto para dotar de contenido a partidas susceptibles de ejecución, en función de plazos de contratación administrativa.	Dirección General, Coordinadores de departamento y Proveeduría Institucional
3-Intereses y comisiones	El tipo de cambio fue estable y con evolución hacia arriba (que se refleja en ingresos por tipo de cambio).	El tipo de cambio es un factor externo no controlable por la entidad. Es asunto de política monetaria	David Morales Lezcano. Coordinador Departamento de Administración
5-Bienes duraderos	Problemas con los plazos de entrega ofrecidos por los oferentes. Falta de personal de apoyo en los procesos de contratación de los departamentos. Declaratorias de infructuosidad por falta de oferentes.	Seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria. Ajustes al presupuesto para dotar de contenido a partidas susceptibles de ejecución, en función de plazos de contratación administrativa.	Dirección General, Coordinadores de departamento y Proveeduría Institucional

Fuente: Informes de Departamentos

A continuación, se detallan algunos de los factores que afectaron la ejecución presupuestaria, en este caso debido a que durante el año 2016 el Departamento de Conservación es el que presentó una ejecución menor del presupuesto asignado, el análisis se basa en las partidas asignadas al departamento indicado. No se omite manifestar que el análisis se realizó conjuntamente con funcionarios del Departamento.

1-Servicios

En servicios básicos se presupuestaron recursos para la atención de los gastos necesarios para el funcionamiento de la institución, obteniéndose un remanente importante de recursos. Esta partida se ejecuta de acuerdo al comportamiento de los gastos en los servicios de agua, energía eléctrica y telecomunicaciones, en parte, se justifica la sub ejecución en virtud de la conciencia de ahorro en el consumo de los servicios básicos. Por otra parte, no está de más mencionar que esta partida se presupuesta de acuerdo a indicaciones del Departamento de Administración.

En servicios comerciales y financieros, en el caso específico de la sub partida Impresión, encuadernación y otros, se dio una baja ejecución, ya que se había presupuestado dinero para el ploteo e impresión de planos correspondiente a material de apoyo para continuar con la gestión del Programa Integral, sin embargo, al cierre del periodo no fue necesario realizar este gasto.

En el caso de Servicios de Gestión y Apoyo, en la sub partida Servicios Jurídicos, esta partida fue presupuestada mediante indicaciones de la Dirección General, considerando la importancia de contar con asesoría legal en el desarrollo de los procesos que se llevan a cabo como parte del Programa Integral de Seguridad y Conservación, al cierre del periodo se presentó un sobrante.

En el caso específico de Servicios de Ingeniería, estos recursos se presupuestaron con el propósito de cumplir con los compromisos financieros adquiridos por la Dirección General, de conformidad con el contrato interinstitucional CON-111-16, suscrito entre el Teatro Nacional y el Instituto Costarricense de Electricidad, en el cual se da el compromiso de dar un adelanto de pago por ese monto.

Como ampliación de la explicación anterior, se procede a hacer una breve explicación de los antecedentes del contrato suscrito con el ICE en Julio de 2016, después de algunas reuniones con doña Mercedes Peña, Primera Dama de la Republica, en que ella invito a diferentes instituciones del Estado para ver si alguna podía colaborar con las necesidades del Teatro Nacional, el Instituto Costarricense de Electricidad, ofrece el diseño de la instalación eléctrica, de la instalación activa contra incendio y de un espacio subterráneo

para ubicar entre otros los equipos eléctricos, mediante una contratación interinstitucional que deja abierta la posibilidad que el mismo ICE construya las instalaciones y el espacio subterráneo para albergar los transformadores, planta de emergencia y otros equipos electromecánicos. Esta alianza ayudara a mejorar los tiempos de contratación de la etapa constructiva y la tramitación de visados y permisos.

El contrato con el ICE contempla diferentes pagos de avance y un adelanto no menor al 10% del contrato, sin embargo, por disponer de los recursos en el 2016, el Teatro Nacional reservo el equivalente al 50% del contrato para aportarlo como adelanto, lo cual, además de allanar el presupuesto del 2017, ayudaría a ejecutar los recursos del 2016, sin embargo, una serie de requisitos, sobre todo de forma, indicados por la Sra. Provedora a muy pocos días de finalizar el año, impidió hacer este pago, aumentando la sub ejecución y comprometiendo al presupuesto del 2017.

Finalmente, en Servicios Generales se dio una sub ejecución, debido a que según lo indicado el Diccionario de Imputaciones, algunos subcontratos como, por ejemplo, la adquisición e instalación de mobiliario, se debe subdividir en dos componentes, mobiliario como bien físico e instalación por aparte. La sub partida de Servicios Generales es utilizada para el pago de la mano de obra de instalación de ese tipo de contratos. Al momento de realizar la presupuestación se sobreestimó el monto de la mano de obra, aunado a que no fue posible realizar el proyecto de adecuación de los cubículos de los procesos del Departamento de Administración debido a que las obras no estarían a tiempo para realizar el recibo de las obras y el pago respecto antes de finalizar el año.

En la Sub partida de Otros servicios de gestión y apoyo se presupuestaron recursos para atender ciertas contrataciones de servicios profesionales y personal de apoyo para el departamento, se dio un sobrante en virtud de que se presupuestaron varios meses en los cuales se requería el personal, sin embargo, por diversas razones como por ejemplo trámites administrativos en SICOP y la ausencia de oferentes en algunos concursos, implicó la no obtención de los servicios en la totalidad de los meses requeridos.

En las partidas; viáticos dentro del país, transporte y viáticos en el exterior, al finalizar el periodo se presenta un sobrante debido a que se sobrestimo los

gastos del viaje a Uruguay y se aplazó la visita de los restauradores españoles programada para el año anterior.

Mantenimiento y reparación. A nivel general de esta partida se presenta una sub ejecución de recursos considerando que los procesos de contratación de los diferentes mantenimientos vencieron en el transcurso del año y no se contaba en el momento con el personal necesario para sacar de nuevo los concursos. Al finalizar el periodo (con la contratación de personal adicional) se retomaron estos procesos de contratación, obteniéndose ofertas de servicios de montos menores a los cotizados, a la fecha se están ejecutando los mantenimientos sistemáticamente de acuerdo a las programaciones.

En el caso de la reparación de la fachada sur, se enfrentaron contratiempos en la contratación debido a la casi inexistencia de personas especializadas (en el país), en la reproducción de ornamentos en piedra y en el proceso de solicitud de permiso ante la Municipalidad de San José fue lento.

2-Materiales y suministros

Productos químicos y conexos se presenta una sub ejecución de las sub partidas debido a inconvenientes y atrasos ocasionados con el Sistema de compras públicas del Estado y la generación de los códigos específicos por cada bien o servicio, que no permitió cumplir a tiempo con el proceso de contratación necesario.

En Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, debido a que no salieron las compras de materiales eléctricos y se le incluyeron recursos para la sustitución de bombillos incandescentes por LED de la Sala Principal incluida la araña, la sustitución tenía que incluir el dimmer y las cotizaciones y productos ofrecidos por los diferentes oferentes no satisfacían las necesidades técnicas requeridas por el Coordinador del Departamento de Escenario.

En la sub partida de materiales y productos de vidrio, incluida para el cambio del vidrio de seguridad de la Boletería, se presentaron atrasos en el recibido del producto y no se recibió a conformidad debido a los defectos que presentaba en su fabricación no cumpliendo a cabalidad los requerimientos

solicitados en el cartel de contratación. Al finalizar el año no se recibió el producto y estamos a la espera de recibirlo.

En las sub partidas de herramientas, repuestos y accesorios, es importante considerar la necesidad de contar con recursos presupuestarios durante todo el año para la atención de emergencias en el Edificio Patrimonial, por lo que no fue conveniente realizar movimientos presupuestarios para su disminución.

En las sub partidas de Útiles, materiales y suministros diversos, en términos generales la sub partida más significativa en cuanto a su ejecución fue la utilizada para la compra textiles y vestuario, se realizó una sobre estimación del monto a gastar en el año.

5-Bienes duraderos

En la sub partida de maquinaria, equipo y mobiliario, se presentaron inconvenientes en los procesos de contratación de las obras de adecuación de los espacios del Departamento de Administración, debido a los tiempos de entrega de los muebles por parte de la empresa que se iba a adjudicar (debido a que son productos a la medida importados y con especificaciones especiales, como por ejemplo la característica de que son certificados contra fuego) y la falta de personal asignado a la elaboración de los procesos de contratación.

C. Acciones correctivas aplicadas

Cuadro 1.1.3

Teatro Nacional

Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas

al 31 de diciembre de 2016

Partidas presupuestarias	Acciones correctivas indicadas en el Informe de seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones por las que no funcionaron las acciones correctivas aplicadas
0-Remuneraciones	Desarrollo de procesos de reclutamiento y selección de personal de las plazas vacantes debidamente autorizadas para su uso por la STAP	Se presentaron solicitudes para descongelamiento plazas ante la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP-MH), y la gestión para reclutamiento y selección según normativa de DGSC. Se aplicó un sub ejercicio presupuestario de recursos por ₡24,84 millones. No se solicitaron recursos para pago de Remuneraciones en el mes de diciembre del 2016
1-Servicios	Seguimiento a los procesos contractuales en atención a las actividades programadas y a las solicitudes de la unidad usuaria	Lo procedimientos asociados con la subpartida sufrieron contratiempos por declaratorias de infructuosidad o desiertas en su mayoría. Se realizaron cálculos erróneos en las cotizaciones de los servicios y vencimiento de plazos
2-Materiales y suministros	Seguimiento a los procesos contractuales en atención a las actividades programadas y a las solicitudes de la unidad usuaria	En algunos casos los oferentes no entregaron el producto solicitado en el tiempo previsto o el producto estaba defectuoso
3-Intereses y comisiones	Análisis del comportamiento de esta partida y del tipo de cambio, para determinar la conveniencia de rebajar el contenido presupuestario asignado y suplir otros gastos de la institución	No fue prudente realizar la acción correctiva indicada, debido a que esta variable se encuentra fuera del control de la institución y responde a la política monetaria del Gobierno Central
5-Bienes duraderos	Seguimiento a los procesos contractuales en atención a las actividades programadas y a las solicitudes de la unidad usuaria	En algunos casos los oferentes no presentaron ofertas y se dieron atrasos en los plazos de entrega, así como los tiempos de tramitación de gestiones en las oficinas institucionales

Fuente: Informes de Departamentos

E. Acciones de coordinación y seguimiento de recursos transferidos

Cuadro 1.1.4
Teatro Nacional
Acciones de coordinación y seguimiento de
recursos transferidos
al 31 de diciembre de 2016

Institución a la que se le transfirió recursos	Acciones de coordinación y seguimiento realizadas por la institución concedente	Monto transferido
Teatro Popular Mélico Salazar (CNT)	Conciliación de saldos y seguimiento de auxiliar de pasivos contables	€368.482.314,32
Museo de Arte Costarricense	Conciliación de saldos y seguimiento de auxiliar de pasivos contables	€122.827.438,08
Centro Nacional de la Música (OSN)	Conciliación de saldos y seguimiento de auxiliar de pasivos contables	€122.827.438,08
Comisión Nacional de Emergencia	Conciliación de saldos y seguimiento de auxiliar de pasivos contables	€5.745.860,33

Fuente: Ejecución presupuestaria de egresos

Según lo dispuesto en la Leyes N°3632 y N°5780, así como en el Decreto N°27762-H-C (Reglamento para la aplicación del impuesto sobre espectáculos públicos), a la institución le corresponde realizar las transferencias a instituciones adscritas del sector cultura, pero no tenemos la facultad de realizar actividades de seguimiento y fiscalización de los recursos transferidos.

Nombre y firma del máximo jerarca: Fred Herrera Bermúdez

A handwritten signature in black ink is written over a red circular stamp. The stamp contains the text "DIRECCION GENERAL" at the top, "TEATRO NACIONAL" in the middle, and "COSTA RICA" and "SAN JOSE COSTA RICA" at the bottom. The signature is a stylized cursive script.

IV. Apartado Programático

Objetivo: Conocer el logro de la gestión física y financiera de cada departamento de la institución durante el año 2016.

Este apartado se completa tomando como base la información incluida en los informes elaborados por los departamentos sustantivos de la institución.

1. Código y nombre del Departamento: Promoción Cultural

Objetivo General del Departamento: Impulsar procesos de desarrollo de la creación artística, cultural y patrimonial en los productos del Teatro Nacional de Costa Rica, a través de actividades de análisis, valoración, inspección y supervisión de las estrategias de diseño, producción, comunicación y mercadeo.

Avances obtenidos:

El Departamento de Promoción Cultural tiene a su cargo el cumplimiento de tres indicadores, detallados en los Cuadros 2.1 y 2.2.

Cuadro 2.1.

Teatro Nacional

Departamento: Promoción Cultural

Cumplimiento de metas de producción al 31 de diciembre de 2016

Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución			
Producciones y Coproducciones	Comunidades cada año	2	2	100	x		
	Personas asistentes por año	300	1479	493	x		
	Porcentaje de asistencia	5	60,4	1208	x		
					3	0	0

Fuente: Información proporcionada por el Departamento de Promoción Cultural

Cuadro 2.2.
Teatro Nacional
Departamento: Promoción Cultural

**Cumplimiento de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución	Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	Ejecución	E	PE	NE
Producciones y Coproducciones	Cantidad de comunidades visitadas	2	2	100	0,65	0,38	58		X	
	Cantidad de personas asistentes	300	1479	493					X	
	Tasa de variación cantidad de personas asistentes a producciones y coproducciones del Teatro Nacional	5	60,4	1208	479,62	452,48	94	X		
Total de recursos					480,27	452,86	94	1	2	0

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

^{2/} Ejecutado: Para las entidades corresponde a la sumatoria de los egresos reales y los compromisos al 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

a) Gira del cuento “El espejo de la Patria: El Teatro Nacional de Costa Rica, contado a la niñez”, en dos cantones de la provincia de Limón

b) Cobertura estimada en las actividades desarrolladas en los cantones de Limón y Talamanca (personas asistentes)

Estos dos indicadores corresponden a la meta incluida dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y se miden de forma simultánea, considerando realizar la gira y presentar el cuento a 300 personas en los cantones de Limón y Talamanca.

Los días 06, 07 y 08 de setiembre se llevó a cabo la gira programada, visitando las comunidades de Limón y Talamanca, se visitó los centros educativos: Escuela Balvanero Vargas Molina, Escuela Tomás Guardia Gutiérrez y Escuela Líder de Bribrí respectivamente.

Adicionalmente, se contó con la participación de 6 niños indígenas de la Escuela Sand Box de la comunidad de Bribri centro.

El cuento "El espejo de la patria: El Teatro Nacional de Costa Rica contado a la niñez", se presentó a 683 mujeres y 529 hombres en Limón y a 177 mujeres y 90 hombres en Talamanca.

De esta forma se cumple la meta y se sobrepasa la programación de las unidades de medida como resultado de los esfuerzos de convocatoria y promoción que se realizaron previos a la gira y al interés mostrado por los directores de los Centros Educativos.

En cuanto al cumplimiento de análisis de la efectividad del indicador de desempeño y la estimación de recursos asociados, se obtiene como resultado parcialmente efectivo debido a que se realiza la inversión del 58% de los recursos programados para este indicador, debido a que no fue necesario realizar la inversión total de los recursos.

c) Tasa de variación cantidad asistentes a producciones y coproducciones en sala principal

Este indicador se mide considerando la cantidad de asistencia a las producciones y coproducciones realizadas durante el año con la cantidad de asistencia a estos eventos durante el año 2015. Para el presente año se estableció como meta un crecimiento de 5% en la asistencia total.

En cuanto a los detalles de asistencia a eventos se revisaron los datos aportados por los encargados. La información proviene del conteo manual de tiquetes de asistencia a las funciones.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA			
Asistencia a programas propios en sala principal			
Tasa de variación 2015-2016			
Actividad	Asistencia real		
	2015	2016	Tasa variación
Teatro a medio día	15.434	11.628	-24,7
Producciones- Coproducciones especiales	31.948	64.371	101,5
Total	47.382	75.999	60,4

Fuente: Departamento de Operaciones y servicios

Durante el año 2015 se registró una asistencia de 47.382 personas a los programas Teatro a Mediodía y a las producciones y coproducciones especiales del Teatro.

Para cumplir con la meta de crecimiento de 5% se requería la asistencia de 49.751 personas y se logró contar con la asistencia de 75.999 personas durante los eventos realizados en el año 2016, dando como resultado el sobrecumplimiento en la estimación de las unidades de medida.

La meta programada se cumple, el incremento en la cantidad de personas asistentes obedece al aumento en la realización de producciones, y coproducciones propias, compromiso asumido por la Dirección General en aplicación de lo establecido en la Ley de Teatro Nacional N°8290, en la cual se indica que la finalidad de esta institución es "*promover la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en el más alto nivel artístico.*"

En cuanto al cumplimiento de análisis de la efectividad del indicador de desempeño y la estimación de recursos asociados, se obtiene un resultado efectivo (cumplido) debido a que se realiza la inversión del 94% de los recursos programados para este indicador.

De esta forma, además del programa Teatro al medio día, se realiza el establecimiento o continuidad de los programas:

1. *Ventana al Mundo*; este programa abre las puertas del Teatro Nacional a todas las culturas del mundo, en colaboración con las Embajadas

acreditadas en el país.

En este año se contó con la presencia de espectáculos de China, Estados Unidos, Corea, Chile, Japón y Francia.

2. "*Erase una vez...*"; programa que se realiza en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, otras instituciones y empresas y que busca acercar a la población estudiantil al Teatro Nacional con el propósito de que conozcan y visiten el Edificio patrimonial y además disfruten de un espectáculo de alto nivel artístico.

Durante este año se presentaron las siguientes obras: En música las armas trocar, Esperando a Godot, Frankenstein, Sueño de una noche de verano, El pájaro de Fuego, Las fisgonas de Paso Ancho y el Jaguar de la ceniza.

3. *Aperitivo musical*; con este programa se busca la interpretación de repertorios de grupos de música de excelente calidad en un formato novedoso y sorprendente, buscando una relación más íntima y sensorial entre el artista y el espectador.

Durante este año se realizaron 14 eventos.

4. *Otras producciones o coproducciones*; durante el año se desarrollaron otros eventos tales como: Opera La Bohemia, Festival de Música Coral ADICOR, Festival de Coreógrafos, Festival de la Imaginación, Jornada Coral y Alicia en el país de las maravillas.

Resulta oportuno analizar otros datos de interés, relacionados con la asistencia a los eventos artísticos – culturales que se presentan en el Teatro Nacional. En términos generales, durante el año 2016, asistieron a los espectáculos del Teatro Nacional **109.762** espectadores, según detalle por recinto que se observa en tabla adjunta:

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA			
Asistencia a espectáculos			
Tasa de variación 2015-2016			
Recinto	Asistencia real		
	2015	2016	Tasa variación
Sala principal	100.415	104.202	3,8
Foyer	2.807	1.433	-48,9
Vargas Calvo	4.518	2.648	-41,4
Giras obras	398	1.479	271,6
Total	108.138	109.762	1,5

Fuente: Departamento de Operaciones y servicios

Sala Principal: 104.202 asistentes a los eventos y funciones realizados (alquileres, producciones, coproducciones y conferencias).

Eventos en Foyer: 1.433 asistentes al nuevo programa Aperitivo musical, se realizaron 14 eventos que corresponden a coproducciones.

Teatro Vargas Calvo: 2.648 asistentes a las obras de coproducción presentadas en este recinto, según detalle: "Princesas Azules" (515 personas), "Me quejo" (30 personas), "Frappé" (210 personas), "Perdimos a Kevin" (540 personas), Olivia y el sombrero mágico (277 personas), Algo de Ricardo (291 personas) y Crónica de un Tórsalo que se alimenta en tiempos de guerra (785 personas).

Giras: 1.479 asistentes a la gira realizada a Limón y Talamanca.

En cuanto a la promoción de las artes plásticas, el Teatro realizó seis exposiciones en la Galería de Arte José Luis López Escarré, según el siguiente detalle:

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA
PROMOCIÓN DE LAS ARTES PLÁSTICAS
GALERÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ ESCARRÉ
AÑO 2016

FECHA	EXPOSITOR NOMBRE	TEMA
Del 14 de diciembre 2015 al 04 de marzo 2016	José Pablo Ureña	"Paisaje Residual"
Del 07 de marzo al 06 de mayo 2016	Jeannina Blanco	"Paisajes biográficos"

Del 09 de mayo al 08 de julio 2016	Omar Porras	"La selva tropical"
Del 11 de julio al 23 de setiembre 2016	Melvin González	"Mascaras borucas"
Del 26 de setiembre al 02 de diciembre 2016	José David Carpio	"Temática abstracta"
Del 05 de diciembre al 03 de marzo 2017	Rafael Sánchez	"Lugares comunes"

Fuente: Departamento de Promoción Cultural

Las exposiciones se realizan en el Café del Teatro, por lo que no es posible cuantificar su asistencia.

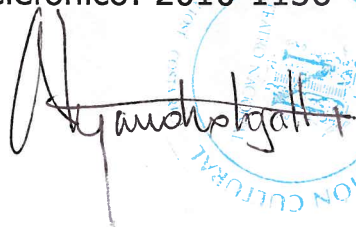
Datos del Coordinador del Departamento de Promoción Cultural

Nombre: Alexandro Tosatti Franza

Dirección de correo electrónico: atosatti@teatronacional.go.cr

Número telefónico: 2010-1156

Firma



Sello



2. Código y nombre del Departamento: Escenario

Objetivo General del Departamento: Administrar los recursos en iluminación, sonido y escenografía, diseñando, construyendo, montando y operando los requerimientos técnicos de la puesta en escena de los productos producción y consumo de eventos y producción y consumo de festivales.

Avances obtenidos:

El Departamento de Escenario tiene a su cargo el cumplimiento de un indicador, detallado en los Cuadros 2.1 y 2.2.

Cuadro 2.1.

Teatro Nacional

Departamento: Escenario

Cumplimiento de metas de producción al 31 de diciembre de 2016

Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución			
Producciones y coproducciones alquileres	Porcentaje de uso de sala principal con relación a la programación	80	96	120	x		
					1	0	0

Fuente: Información proporcionada por el Departamento de Escenario

Cuadro 2.2.

Teatro Nacional

Departamento: Escenario

**Cumplimiento de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución	Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	Ejecución	E	PE	NE
Producciones y coproducciones alquileres	Porcentaje de uso capacidad instalada en la sala principal	80	96	120	223,77	194,64	86,98		x	
Total de recursos					223,77	194,64	86,98	0	1	0

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

^{2/} Ejecutado: Para las entidades corresponde a la sumatoria de los egresos reales y los compromisos al 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

a) Porcentaje de uso capacidad instalada sala principal

Este indicador mide el uso de la capacidad instalada institucional, al considerar los días en que se utiliza el escenario vrs 300 días que se establece como meta.

Durante el año 2016, la sala principal se utilizó en un 96% de su capacidad, cumpliéndose la programación establecida de utilizarlo al menos en un 80% de su capacidad.

Es importante considerar que los días de uso corresponden a ensayos, montajes y funciones.

En cuanto al cumplimiento de análisis de la efectividad del indicador de desempeño y la estimación de recursos asociados, se obtiene un resultado de parcialmente efectivo o parcialmente cumplido, debido a que se realiza la inversión del 86.98% de los recursos programados para este indicador. Siendo las partidas en las cuales se dio una menor ejecución Bienes duraderos y materiales y suministros.

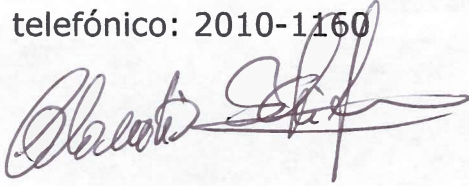
Datos del Coordinador del Departamento de Escenario

Nombre: Claudio Schifani Álvarez

Dirección de correo electrónico: schifanic@teatronacional.go.cr

Número telefónico: 2010-1160

Firma



3. Código y nombre del Departamento: Operaciones y Servicios

Objetivo General del departamento: Canalizar eficazmente los productos y servicios del Teatro Nacional de Costa Rica, mediante herramientas logísticas de la cadena de distribución y atención esmerada y personalizada del cliente.

Avances obtenidos:

El Departamento de Operaciones y Servicios tiene a su cargo el cumplimiento de un indicador, detallado en los Cuadros 2.1 y 2.2.

Cuadro 2.1.

Teatro Nacional

Departamento: Operaciones y Servicios

Cumplimiento de metas de producción al 31 de diciembre de 2016

Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución			
Visitación del edificio patrimonial	Porcentaje de visita	3	13,2	440	x		
					1	0	0

Fuente: Información proporcionada por el Departamento de Operaciones y Servicios

Cuadro 2.2.

Teatro Nacional

Departamento: Operaciones y Servicios

Cumplimiento de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones al 31 de diciembre de 2016

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución	Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	Ejecución	E	PE	NE
Visitación del edificio patrimonial	Tasa de variación cantidad de turistas que visitan el edificio patrimonial del Teatro Nacional	3	13,2	440	482,61	456,85	94,66	x		
Total de recursos					482,61	456,85	94,66	1	0	0

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

^{2/} Ejecutado: Para las entidades corresponde a la sumatoria de los egresos reales y los compromisos al 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

a) Tasa de variación cantidad de turistas que visitan el edificio patrimonial del Teatro Nacional

Este indicador se mide considerando la cantidad de turistas que visitaron el Teatro Nacional durante el año 2016 con respecto al año 2015. Para el detalle de visitas se cuenta con la información aportada por encargados del proceso y proviene de registros de sistemas informáticos.

En el edificio principal, el año 2016 se recibió la visita de 59.636 personas y durante el año 2015, se recibieron 52.681 personas, de esta forma, se sobrepasa la meta programada de un incremento del 3% en la visitación y se tiene como resultado meta cumplida.

TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA			
Turismo en el edificio patrimonial			
Tasa de variación 2015-2016			
Actividad	Asistencia real		
	2015	2016	Tasa variación
Turistas	52.681	59.636	13,2
Total	52.681	59.636	13,2

Fuente: Departamento de Operaciones y servicios

En cuanto al cumplimiento de análisis de la efectividad del indicador de desempeño y la estimación de recursos asociados, se obtiene un resultado efectivo (cumplido) debido a que se realiza la inversión del 94.66% de los recursos programados para este indicador.

Entre los principales logros del departamento obtenidos en este año, se pueden enumerar:

1. Proceso de comercialización y atención de doscientas cuarenta funciones temporada 2016, del producto "Eventos"
2. Proceso de comercialización y atención de cincuenta y ocho mil treinta visitantes al Teatro Nacional, periodo 2016 del producto "Turismo"
3. Eficiente ejecución presupuestaria, resultado de la planificación de la adquisición de bienes y servicios, la expertiz de los funcionarios, la estandarización de los procesos y la toma de decisiones adecuada en

cuanto a la contratación de una colaboradora para el apoyo en la aplicación de compras SICOP.

Datos de la Coordinadora del Departamento de Operaciones y Servicios

Nombre: Ileana Cambronero Arrieta

Dirección de correo electrónico: icambronero@teatronacional.go.cr

Número telefónico: 2010-1140

Firma *Ileana*



4. Código y nombre del Departamento: Conservación

Objetivo General del departamento: Prolongar la vida de los bienes culturales del Teatro Nacional de Costa Rica, para lograr que las propiedades tanto físicas, estéticas, como culturales de los objetos sobrevivan al tiempo y ejecutar proyectos de conservación y desarrollo de infraestructura, que permitan que el Teatro Nacional de Costa Rica, continúe activo como teatro y como destino cultural y turístico.

Avances obtenidos:

El Departamento de Conservación, tiene a su cargo el cumplimiento de un indicador, detallado en los Cuadros 2.1 y 2.2.

Cuadro 2.1.

Teatro Nacional

Departamento: Conservación

Cumplimiento de metas de producción al 31 de diciembre de 2016

Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución			
Edificio Patrimonial Conservado	Avance en la realización de actividades de conservación patrimonial.	90	66,93	74			x
					0	0	0

Fuente: Información proporcionada por el Departamento de Conservación

Cuadro 2.2.
Teatro Nacional
Departamento: Conservación
Cumplimiento de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
al 31 de diciembre de 2016

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución	Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	Ejecución	E	PE	NE
Edificio Patrimonial Conservado	Porcentaje de avance en la realización de actividades de conservación patrimonial	90	66,93	74	861,81	559,67	64,94		x	
Total de recursos					861,81	559,67	64,94	0	1	0

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

^{2/} Ejecutado: Para las entidades corresponde a la sumatoria de los egresos reales y los compromisos al 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

a) Porcentaje de avance en la realización de actividades de conservación patrimonial

Este indicador mide el grado de avance alcanzado en las actividades de conservación del edificio patrimonial priorizados para ser ejecutados durante el año 2016, se espera que al corte del año se cuente con un cumplimiento del 90%.

Se alcanza un resultado del 74%, no cumpliéndose la meta programada, en cuanto al cumplimiento de análisis de la efectividad del indicador de desempeño y la estimación de recursos asociados, se obtiene un resultado parcialmente efectivo (amarillo), debido a que se realiza la inversión del 64.94% de los recursos programados para este departamento. Para mayor detalle ver Cuadro 1.1.2 y su explicación.

Los detalles de los proyectos priorizados son:

- Proyecto/ Actividad

"Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica"

Reseña de proyecto:

El edificio Patrimonial no cuenta con las condiciones óptimas en cuanto a instalación eléctrica y sistemas de protección contra incendios para salvaguardar la vida de sus ocupantes y la integridad del bien patrimonial. De igual forma, debido a su antigüedad el escenario no cumple con las facilidades tecnológicas para recibir espectáculos modernos con altas exigencias tecnológicas.

El Programa de Intervención del Teatro Nacional tiene como propósito fundamental agrupar varios proyectos con el fin de generar una respuesta integral a la conservación del edificio. El enfoque del programa permite disminuir los riesgos, manejar de una mejor manera los costos y planificar desde una visión global la totalidad de la intervención.

Debido a la vulnerabilidad del Teatro Nacional y a la cantidad de intervenciones que se deben realizar para asegurar su preservación, a raíz de la magnitud y complejidad del programa, nace el requerimiento de realizar la contratación de un Director del Programa (en su defecto de una empresa que brinde los servicios de administración de proyectos). El objetivo del mismo es poder planificar cada uno de los proyectos, con sus respectivas etapas y fases desde una óptica global, con el fin de que las intervenciones a realizar se den en un orden lógico, ordenado y con el menor impacto posible para los bienes patrimoniales que alberga.

Con el fin de organizar cada uno de los proyectos bajo una misma metodología se propone establecer un Ciclo de Vida el cual pueda agrupar cada una de las etapas y fases del proyecto, con el objetivo de facilitar la planificación, ejecución y control del mismo.

Ciclo de Vida del Proyecto

La propuesta de Ciclo de Vida se basa en 5 etapas las cuales podrán subdividirse en fases según sea el requerimiento del proyecto.

Todos los proyectos del programa una vez iniciados comenzarán la etapa de planificación, en la cual el equipo de Administración de Proyectos liderará

enmarcando el alcance, riesgos, tiempo, costos y demás variables las cuales puedan afectar. Una vez que el proyecto este planificado, iniciará la etapa de contrataciones, la cual se realizará de manera progresiva y reiterativa con el fin de ir abarcando todo el alcance. En esta etapa se encuentra todo lo relacionado a la ejecución de carteles, procesos de licitación, revisión de ofertas y adjudicaciones. La etapa de ejecución abarca las fases de diagnóstico, diseño y / o construcción, por lo que dependerá de la etapa de contrataciones y se dará en diferentes periodos de tiempo según se haya establecido en el plan.

PROYECTO → PLANIFICACIÓN → CONTRATACIONES → EJECUCIÓN
INICIO → DISEÑO → DIAGNÓSTICO → CONSTRUCCIÓN → CIERRE

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

- Implementar el Programa Integral de Intervención del Teatro Nacional por medio del desarrollo de proyectos para la adecuación del edificio a las regulaciones, códigos y tecnología vigente, con el fin de asegurar la preservación de este edificio patrimonial por medio de la fusión del legado del siglo XIX con las necesidades del siglo XXI.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adecuar los sistemas eléctricos del Teatro Nacional de acuerdo con la normativa vigente a fin de reducir situaciones de riesgo eléctrico para los ocupantes y el inmueble.
- Adecuar el sistema de protección contra incendio del Teatro Nacional de acuerdo con la normativa vigente para contar con medidas activas y pasivas que permitan reducir situaciones de riesgo de incendio para los ocupantes y el inmueble.
- Actualizar la mecánica teatral para poder presentar espectáculos modernos, de alta calidad y de gran demanda tecnológica.
- Implementar actividades complementarias que por necesidad deben realizarse de manera integral y coordinada con los proyectos del programa.

A continuación, se desglosan las actividades que se derivan de los proyectos que integran el programa integral:

Ítem	Objetivo	Resultado Esperado	
		Proyectos/actividades	Meta
1	Adequar los sistemas eléctricos del Teatro Nacional de acuerdo con la normativa vigente a fin de reducir situaciones de riesgo eléctrico para los ocupantes y el inmueble.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los sistemas eléctricos que incluyen: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de tomacorrientes 2. Sistema de alimentación general Cafetería 3. Sistema de iluminación limpieza, trabajo, emergencia 4. Sistema de alimentación audio y luces del escenario 5. Sistema de iluminación de la fachada 6. Sistema de aires acondicionados y ventilación 7. Sistema de pararrayos, puesta a tierra, 8. Sistema de alimentación de bombas de agua potable y sistema contra incendios 9. Sistema de alimentación de la mecánica teatral 10. Sistema de distribución eléctrica 11. Sistema de detección de incendio (paneles eléctricos) 	Adecuación que cumpla con toda la normativa vigente, buenas prácticas de ingeniería y que permitan la operación adecuada del teatro
2	Adequar el sistema de protección contra incendio del Teatro Nacional de acuerdo con la normativa vigente para contar con medidas activas y pasivas que permitan reducir situaciones de riesgo de incendio para los ocupantes y el inmueble.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los sistemas de protección contra incendios que incluyen: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de protección activa 2. Sistema de protección pasiva 3. Sistema de detección de incendio 	Adecuación que cumpla con toda la normativa vigente, buenas prácticas de ingeniería y que permitan la operación adecuada del teatro
3	Actualizar la mecánica teatral para poder presentar espectáculos modernos, de alta calidad y de gran demanda tecnológica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de los componentes de la mecánica teatral que incluyen: 2. Dotación al escenario de una mecánica teatral motorizada y con control central (por medio de computadora). 3. Optimización del funcionamiento acústico de la caja escénica mediante una concha acústica. 4. Reforzamiento estructural la caja escénica. 5. Climatización de sala principal y anexa. 	Implementación de los componentes de la mecánica teatral que permitan la operación adecuada del escenario

		6. Insonorización de la sala principal.	
4	Implementar actividades complementarias que por necesidad deben realizarse de manera integral y coordinada con los proyectos del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las actividades complementarias que incluyen: <ol style="list-style-type: none"> 1. Bóveda subterránea 2. Restauración de pinturas decorativas ubicadas en los cielos raso (y su ornamentación) 3. Renovación y fumigación de la madera 4. Sustitución de alfombras de los pasillos, palcos, palcos platea, butacas y galería. 	Implementación de las actividades complementarias que permitan cumplir con los objetivos de cada actividad particular

Es importante considerar que este programa se desarrollará en dos fases:

Fase 1

A desarrollarse del año 2016 al año 2018

Área de intervención: zona de más alto riesgo, el escenario

Proyectos a desarrollar:

- Construir el sistema de protección contra incendios, activo y pasivo
- Readecuar el sistema eléctrico
- Modernizar la caja escénica

Fase 2

La ejecución de esta fase dependerá de las gestiones e intereses de la Dirección General del Teatro a partir del año 2018.

Se estima que podrá desarrollarse del año 2018 al año 2021

Área de intervención: zona de riesgo moderado y leve, la sala principal y vestíbulos

Proyectos a desarrollar:

- Construir el sistema de protección contra incendios, activo y pasivo
- Readecuar el sistema eléctrico
- Construir la bóveda subterránea
- Climatizar la sala principal
- Sustituir las alfombras y tapices
- Fumigar y sustituir la madera

➤ Restaurar las pinturas decorativas

Como parte de la Fase 1, se presenta un porcentaje de ejecución del **53.88%**, considerando los avances logrados en las siguientes actividades:

1. Pago de consultoría Plan Maestro
2. Diseño de la mecánica teatral
3. Rediseño estructural del escenario, Rediseño sistema eléctrico del edificio, Rediseño del sistema contra incendios (activo), Diseño de la bóveda subterránea y trinchera en costado norte y Servicio/Estudios: perforaciones para estudio de suelo en sector noroeste para bóveda subterránea.
4. Diseño del sistema pasivo
5. Contratación Ingeniero Civil, que apoye los procesos del Departamento de Conservación
6. Construcción de risser y colocación de seis gabinetes contra fuego tipo iii
7. Contratación para la construcción de paredes, cielos y puertas cortafuego
8. Contratación para la aplicación de recubrimiento para protección pasiva contra fuego
9. Contratación directa inspección del sistema de protección pasivo

- Proyecto/ Actividad

"Restauración de la Fachada Sur"

Programa integral de restauración de las cuatro fachadas del edificio patrimonial: Actualmente se está iniciando con la ejecución de la primera etapa: que corresponde a la restauración de cuatro ventanas del segundo nivel del volumen exterior de la fachada sur y elaboración de un diagnóstico de todos los elementos que componen la fachada para establecer la metodología de intervención.

Factores de deterioro:

Los factores de deterioro son acciones que inciden directamente sobre las fachadas y los elementos que la componen, estos han provocado el debilitamiento progresivo de la materia que la constituye, es el envejecimiento o desgaste natural de las piedras y los repellos.

Las causas de deterioro que aceleran la degradación de los materiales son de varios tipos: químicos, físicos, biológicos y de naturaleza variada que afectaron de forma diferente según la constitución material.

Los factores de deterioro que afectaron las fachadas están divididos en dos categorías: intrínsecos al edificio y extrínsecos al edificio.

Los factores intrínsecos, están en relación directa con el edificio, son factores geo-topográficos, relativos a la posición o ubicación, tienen relación directa a la estructura de los materiales utilizados para la construcción del edificio, la técnica de manufactura, los procedimientos constructivos, en relación con las técnicas y materiales utilizados. Por lo tanto, los deterioros están relacionados en su propia constitución y se acentúan o atenúan por el ambiente en el que se ubican. Para entender los factores intrínsecos se debe conocer el proceso de ejecución, la selección de materiales y la tecnología empleada.

Los factores extrínsecos, son los agentes naturales de acción prolongada y de acción ocasional. Son causados por la actividad humana y relacionadas con el clima. Incluyen todos los agentes naturales, físicos, mecánicos, químicos, biológicos y humanos. Son: la luz, humedad relativa, temperatura y contaminantes atmosféricos, ataque de insectos y microorganismos. Catastróficos: inundaciones, robos, incendios, etc. Cada uno de estos factores puede provocar por sí solo daños específicos, pero combinados pueden provocar daños muy graves.

La restauración de estos acabados originales es prioritaria para evitar que continúe el deterioro, eliminar el problema de ingreso de humedad al interior de los muros y desprendimientos durante posibles sismos. El proyecto se programará por fases iniciando por la fachada sur.

Objetivo general del Programa integral de restauración de las cuatro fachadas del edificio patrimonial:

- Restaurar las cuatro fachadas del Teatro Nacional de Costa Rica

Objetivos específicos del Programa integral de restauración de las cuatro fachadas del edificio patrimonial:

Restaurar todos los elementos que componen las cuatro fachas del edificio patrimonial:

- Restauración o sustitución de piedras según el grado de deterioro de cada piedra que componen las fachadas del edificio patrimonial
- Restauración de la cornisa, marquesinas y arquitrabe
- Diagnosticar estado de los bajantes pluviales
- Restauración y consolidación de estucos (repellos) Área de estucos dañados
- Restauración de ventanas y puertas
- Protección e impermeabilización de la marquesina
- Vegetación y mobiliario urbano
- Restauración de 12 ventanas de dos hojas y 6 puertas de dos hojas

Reseña de proyecto:

El Teatro Nacional es el edificio más emblemático del Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica y motivo de orgullo de los costarricenses. Su antigüedad, la ubicación en el centro de la Capital, además de su riqueza arquitectónica, lo han convertido en un elemento de la identidad de los costarricenses, por lo que es preciso que se conserve en buen estado. Sin embargo, sus 119 años y su ubicación en uno de los puntos más contaminados de la ciudad, han contribuido con el paso de los años al deterioro de sus elementos exteriores, perdiendo mucha de su resistencia por los agentes químicos, biológicos, atmosféricos, sísmicos y la fatiga natural de sus materiales, todo lo cual pone en peligro sus valores estéticos y culturales, lo cual se refleja actualmente en las fachadas, las cuales, además de la suciedad por la polución propia de su ubicación, presentan deterioro por exfoliación y desgaste en las piedras, además de grietas, manchas y desprendimientos de algunos repellos, lo cual hace necesario restaurarlo para mantener vigentes los valores del Teatro.

Objetivo de la primera fase (etapa) del proyecto:

- Ejecutar un proyecto de restauración de la fachada sur, que abarque las primeras cuatro ventanas del segundo nivel del volumen exterior de esa fachada.

Objetivos específicos:

- Restaurar los elementos arquitectónicos de piedra que rodean las ventanas del área indicada.

Incluye: la restauración o sustitución de los elementos deteriorados en los detalles arquitectónicos de piedra que rodean cada ventana: pilastras y todos sus componentes de piedra. Frontones (triangulares, no los de arco rebajado) y todos sus componentes de piedra. Alfeizar o banquetas y todos sus componentes. Sustitución de piedras (molejón) deterioradas o incompletas en frontones, capiteles, fustes, bases, sisas, etc., incluye el retiro de elementos hechos con morteros (intervenciones inadecuadas) para sustituirlos por elementos de piedra.

Área a intervenir primera fase (etapa):

El proyecto se realizará en la fachada sur del Teatro Nacional (Avenida Segunda) en el volumen próximo a la acera, incluye las cuatro ventanas de frontón triangular del nivel superior del costado oeste. Desde la ventana del centro (incluida) hacia el oeste, menos la ventada de arco rebajado.

Sustitución de piedras:

El trabajo consiste en reproducir y sustituir piezas de piedra, o partes de ellas, por estar en mal estado, incompletas, agrietadas o desgastadas a tal punto que se puede considerar una pérdida de su valor arquitectónico original y en algunos casos, un peligro para los peatones que circulan por la acera sur. En algunas molduras, cabe la posibilidad de resanar y/o hacer injertos en algunas piezas. Las piezas serán idénticas a las piezas originales. Las piezas de piedra nuevas se anclarán con pernos de acero inoxidable de dureza ST 304 Acero Grado Marino.

Eliminación de morteros cementicios o intervenciones inadecuadas:

En las áreas a intervenir, deberán sustituirse los elementos arquitectónicos de morteros hechos en algún momento para simular piedra o para sisas y cuando corresponda, deberá sustituirse por un nuevo elemento de piedra.

Sisas:

Se deberán revisar las sisas y sustituir las que estén flojas, incompletas, diferentes a las de su entorno y ello disminuya la debida apreciación del elemento o bien, así evitar el ingreso de agua al interior del muro. El mortero nuevo de las sisas estará hecho con cal y arena en proporción indicada según el resultado de las pruebas químicas que se realizarán, utilizando polvo de piedra o de ocres para emparejar el color. La dureza de los morteros no deberá competir con la de la piedra para evitar deterioros futuros.

Restauración de repellos:

Los repellos con problemas de adherencia deberán desprenderse cuidadosamente y la superficie de ladrillos deberá igualmente lavarse con abundante agua limpia para eliminar el polvo residual. Los nuevos repellos se harán de cal y arena en una proporción parecida a 1/4 de cal apagada y 3/4 de arena de río fina y lavada. La superficie de los repellos se emparejará con cortes horizontales de lado a lado del paño a intervenir. Posteriormente se aplicará un repello brocho pringado, posteriormente el mortero de repello y finalmente una pasta de acabado que contendrá el pigmento de color.

Impermeabilización:

Sobre los frontones de los vanos, de los intervenidos y no intervenidos, se aplicará producto impermeabilizante, (previamente se realizarán pruebas de control a los posibles productos), sobre las superficies.

Posteriormente cuando las superficies de los frontones estén terminadas, se deberá colocar púas construidas de acero inoxidable de dureza ST 304 Acero Grado Marino, y adosadas a una base de acero inoxidable de igual calidad, para impedir que las palomas se posen sobre ellos. Las púas deberán ser de 12.5 cm de largo, de fabricación industrial específico para ello y se colocarán tres líneas paralelas en cada elemento. Solo de las ventanas a intervenir. Injertos. Cuando hiciera falta, se harán los injertos necesarios retirando el material dañado en forma regular (cortes rectos) los cuales serán del mismo material a sustituir y fijándolos con anclajes de acero inoxidable de dureza ST 304 Acero Grado Marino.

Observaciones:

Debido a la casi inexistencia de personas especializadas (artesano escultor posiblemente único o sumamente escaso en el país) en la reproducción de ornamentos en piedra, la contratación de esta primera etapa se dificultó, hay que considerar además que el proceso de solicitud de permiso ante la Municipalidad de San José fue lento.

Porcentaje de ejecución: 50%

Lo anterior considerando que dos ventanas se encuentran terminadas, se han conseguido las piedras y se han cortado piezas que aún no han sido talladas, se consiguió el material de las canteras y se inició la sustitución de piedras, los detalles de las sisas aún faltan.

- Proyecto/ Actividad

"Bandas electrificadas para ahuyentar palomas"

Reseña de proyecto:

Las deyecciones de las palomas son corrosivas para algunos materiales como las piedras, pueden producir enfermedades a las personas y causan una desagradable apariencia a las superficies afectadas, con el agravante que estas aves que viven en grandes comunidades, por lo que las deyecciones o excrementos que producen son también en grandes cantidades.

Existen algunos elementos como las redes o las púas, que también han sido implementadas en este edificio, obteniendo éxito parcial o temporal, con la desventaja que son muy visibles y se considera que distraen la debida apreciación del teatro, por lo que esta contratación pretende eliminarlas con un sistema eléctrico discreto y efectivo.

El objetivo de este proyecto es el de instalar primeramente en la fachada noroeste en el área externa de la cafetería, para establecer un área de prueba y determinar si este método es efectivo para evitar la anidación de las aves en las fachadas del edificio patrimonial.

Porcentaje de ejecución: 100%

El proyecto se ejecutó.

Observaciones:

Dado el resultado obtenido se amplió el proyecto al resto de la fachada norte, se realizó el proceso de contratación respectivo y se recibió conforme.

- Proyecto/ Actividad

"Rehabilitación antigua boletería"

Reseña de proyecto:

El traslado de la boletería del primer vestíbulo a la antigua boletería en el costado norte del edificio, obedece a una necesidad de optimizar el espacio y uso del vestíbulo del edificio y de esta manera eliminar las filas de las personas que provocan aglomeración en dicha zona.

La antigua boletería por su parte ofrece un espacio con mejores condiciones para los funcionarios que laboran en la venta de boletos.

En esa boletería se contempla la ubicación de un espacio para la guardarrope, lo que traerá mayor seguridad al edificio patrimonial y sus bienes, ya que se evitará el ingreso de bolsos, maletines y maletas de los turistas.

Las cubiertas y la estructura de soporte deberán respetar la arquitectura del edificio patrimonial, pero a la vez deberá dar protección de la lluvia a las personas que transitarán por la zona. Los anclajes de la estructura no podrán estar soportados en los muros del edificio y no deberán causar daños al inmueble. La estructura deberá concebirse como un elemento transitorio que puede ser desmantelado y almacenado cuando se requiera.

La rampa de acceso deberá cumplir con lo estipulado en la ley 7600 Ley igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (accesibilidad universal) y a la vez con la Ley 7555 de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica y su Reglamento.

Los trabajos realizados son:

- Rampa de acceso (baranda)
- Mobiliario para la zona de venta de boletos y guardarrope
- Pintura de paredes
- Instalación de cableado estructurado
- Traslado de la escultura "Benjamín Gutiérrez"

Los trabajos pendientes de realizar son:

- Vidrios de seguridad para la venta de boletos, falta recibir el vidrio adecuado, ya que el entregado no cumple a cabalidad las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel.
- Cubierta de techo para "Antigua" Boletería para la atención de público,

Porcentaje de ejecución: 76%

- Proyecto/ Actividad
"Mantenimientos Fijos"

Reseña de proyecto:

Se realiza el mantenimiento preventivo especializado de los equipos de la institución para mantenerlos en óptimas condiciones para su uso y prolongar la vida útil de los mismos.

Mantenimientos del edificio por medio de contrataciones externas:

- a. Limpieza de tanques de combustible (incluye sistema contra incendio y plantas emergencia) Se ejecuta una vez al año.
- b. Mantenimiento del Pararrayos (una vista al año).
- c. Control de Plagas (control sistemático semanal). Se ejecuta la revisión semanal durante todo el año para controlar y evitar el desarrollo de plagas en los edificios, se realizan fumigaciones según la necesidad de cada zona monitoreada.
- d. Mantenimiento de la Bomba sistema contra incendio: Se ejecutan 3 visitas de mantenimiento al año, pero se debe implementar a 4 visitas al año por recomendación de los ingenieros y técnicos que ejecutan el mantenimiento preventivo, para controlar de una forma más efectiva el funcionamiento adecuado de todo el equipo.
- e. Mantenimiento sistemas de aires acondicionados: Se ejecutan 4 visitas al año para el mantenimiento preventivo de todas las unidades de aire acondicionado de los edificios. Debido a que las unidades tienen en promedio 10 años, los mantenimientos correctivos y reparaciones de emergencia son constantes. Para cubrir estos gastos se debe considerar un porcentaje mayor con respecto a otros mantenimientos. Se está realizando un estudio para ir implementando la sustitución paulatina y según grado de deterioro, por equipo más eficiente y que a la vez cumpla con toda la normativa establecida por el MINAE en materia de contaminación ambiental.
- f. Mantenimiento de las plantas eléctricas (1 planta eléctrica generada por diésel Marca Caterpillar y 1 planta eléctrica generada por gas marca Generac). Para asegurar el funcionamiento de los equipos cuando surgen eventualidades se estableció el mantenimiento periódico para la revisión de ambas plantas que incluye la limpieza, cambio de filtros, aceite, etc. según necesidad. Dos visitas al año.
- g. Mantenimiento y recarga extintores (incluye Pruebas Hidrostáticas) (1 vez al año). según la norma NFPA
- h. Mantenimiento del sistema de riego jardín. (Instalación hidromecánica).

- i. Mantenimiento preventivo y cambio de filtros de los purificadores de agua.
(8 unidades)

Porcentaje de ejecución: 76.30%

- Proyecto/ Actividad

***"Readecuación de los diferentes espacios de los edificios
de la Institución"***

Reseña de proyecto:

De manera integral se está elaborando una serie de proyectos y actividades resultado de una serie de necesidades institucionales relacionadas con el incremento de personal.

El proyecto de readecuación de las oficinas, es necesario para dotar a los funcionarios de mobiliario acorde, que logre maximizar el aprovechamiento del espacio y optimizar los procesos que se gestionan.

Este mobiliario incluye estaciones de trabajo modulares con adaptadores de electricidad y redes, archiveros, gaveteros, bibliotecas y centros de reunión, según el análisis de necesidades.

Estos muebles deben ser homogéneos en diseño, de alta calidad que garantice su durabilidad y sobre todo en cumplimiento de las normas de ergonomía para asegurar la seguridad, bienestar y satisfacción de los funcionarios, así como la documentación que se genera. También es imprescindible que los mismos cumplan con la norma NFPA 101, donde se contempla el certificado de retardo de fuego.

Las zonas que se intervinieron son:

- Readecuación de oficinas de Conservación y Auditoría
- Conexiones eléctricas y de red en estaciones de trabajo de Operaciones y Servicios / Promoción Cultural
- Comedor y sala de capacitaciones

Quedó pendiente de intervenir:

- Readecuación de Oficinas de Financiero y Fiscalía 0
- Paneles acústicos para Operaciones y Servicios / Promoción Cultural 0

- Conexiones eléctricas y de red en estaciones de trabajo de Conservación y Auditoría
- Boletería y recepción de Sala Vargas Calvo
- Camerinos, debido a que debe esperarse el diseño del sistema contra incendios

Porcentaje de ejecución: 35.71 %

- Proyecto/ Actividad

"Medidas compensatorias: respuesta Informe de Bomberos"

Reseña de proyecto:

Cómo respuesta al informe del Benemérito Cuerpo de Bomberos que fue entregado en enero del año en curso se iniciaron una serie de actividades para mitigar los aspectos de riesgo señalados en el mismo.

Entre las principales actividades se encuentran:

- Eliminación de cables y materiales en puntos específicos señalados y fotografiados.
- Compra de extintores y lámparas de emergencia, se confeccionaron bases y soportes en acero inoxidable para los extintores y se colocaron según indicación de los bomberos y expertos en la norma NFPA 101.
- Retiro de materiales inflamables en todo el Teatro, especialmente los que se encontraban debajo del escenario.
- Reparaciones eléctricas menores.
- Colocación de señalización en las gradas de galería para iluminarlas en la oscuridad
- Capacitación de la brigada de emergencias del Teatro, en temas impartidos por el Cuerpo de Bomberos: control de principios de incendio, soporte cardiaco básico y organización de brigadas.
- Asistencia al Primer encuentro de Brigadas de empresas de San José organizado por la Comisión Nacional de Emergencias
- Taller de primeros auxilios brindado a los acomodadores y brigadistas del Teatro, impartido por la Cruz Roja
- Reuniones con el Departamento de Operaciones y Servicios, con el propósito de planificar los procedimientos de evacuación con bomberos.

En proceso de elaboración:

- Planos con las rutas de evacuación, que incluye la grabación con la cual se les indicará a los espectadores las acciones a seguir.
- Trámite para la compra de armarios espaciales para guardar solventes y pinturas
- Trámite para modificar la señalización de rutas de evacuación.

Otras acciones se podrán ejecutar con la implementación del "Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica"

Porcentaje de ejecución: 80%

Sin considerar las acciones incluidas en el Plan Integral.

- Proyecto/ Actividad

"Actividades ordinarias, imprevistos y de emergencia"

Reseña de proyecto:

El teatro es un edificio patrimonial de 119 años, el cual tiene un uso intensivo tanto por los espectáculos que se presentan, las actividades protocolarias, así como a la visitación turística, por lo tanto, los daños inesperados que se presentan son constantes, sobre todo en las baterías de los servicios sanitarios y en las sillas de la sala principal. Así las cosas, la interrupción de las actividades ordinarias asignadas a los funcionarios de mantenimiento del departamento de Conservación es muy frecuente. Estas emergencias dificultan la conclusión de metas en los tiempos estipulados.

Porcentaje de ejecución: 100%

"Actividades de cooperación con otros departamentos "(Toldo)"

Paralelo a las actividades ordinarias de mantenimiento, se le solicita al departamento colaborar con otros departamentos de la Institución, es el caso de la actividad de estar colocando y guardando los dos toldos blancos en el costado norte, esta actividad implica una inversión de tiempo de por lo menos cuatro funcionarios.

Otras actividades como el caso del montaje de una torre de andamios sobre la marquesina en la fachada principal para la toma de fotografías para la

publicación del libro del Teatro Nacional, implicó que cuatro funcionarios realizaran el trabajo y que se pospusieran obras de montaje en el andamio de la fachada sur.

- Proyecto/ Actividad
“Contrataciones adicionales de personal”

El objetivo de esta actividad es reforzar al Departamento de Conservación con personal que atienda la ejecución de labores específicas:

- Servicio de asistente administrativo con conocimientos en procesos de contratación gubernamental
- Servicios de profesional en salud ocupacional, que se encargue de la formulación e implementación del Plan emergencia y del Plan Gestión Ambiental Institucional
- Servicios de un ingeniero en mantenimiento

Porcentaje de ejecución: 30.53%, considerando que dos profesionales se contrataron a partir del mes de setiembre y uno a partir del mes de julio 2016.

Datos del Coordinador del Departamento de Conservación

Nombre: Miguel Herrera Gallegos

Dirección de correo electrónico: mherrera@teatronacional.go.cr

Número telefónico: 2010-1150

Firma



